

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FMAM-005 <b>VERSIÓN:</b> 05 <b>EMISIÓN:</b> 15/07/2020
	<b>INFORME DE AUDITORÍAS</b>	

<b>Cliente de la Auditoría</b>	<b>La Alta Dirección</b>	<b>Periodo Auditado</b>	II-Sem-2019 I-SEM -2020	<b>Fecha de elaboración</b>	14 de julio de 2020- Agosto 2020
--------------------------------	--------------------------	-------------------------	----------------------------	-----------------------------	-------------------------------------

<b>Proceso Auditado</b>	PLANEACION INSTITUCIONAL GESTION DE LA CALIDAD COMUNICACIONES INTERNACIONALIZACION DOCENCIA INVESTIGACIÓN EXTENSIÓN GESTION LEGAL GESTION DOCUMENTAL INFRAESTRUCTURA GESTION DE BIBLIOTECA GESTION DEL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO GESTION DE BIENESTAR INSTITUCIONAL GESTION FINANCIERA GESTION DE ADMISIONES Y REGISTRO GESTION DE ADQUISICION Y CONTRATACION GESTION DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO	<b>Líder Proceso Auditado</b>	Dr. CESAR REYES NEGRETE, Líder Proceso Planeación Institucional TATIANA MARTINEZ SIMANCA, Líder Proceso Gestión de Calidad VELASQUEZ CRESPO, Líder Proceso de Comunicaciones Dr. MANUEL ANICHIARICO BUELVAS, Líder proceso de Internacionalización Dr. OSCAR ARISMENDY MARTINEZ, Vicerrector Académico Dra. JENNIFER LAFONT MENDOZA, Decana Facultad Ciencias Básicas Dr. DAVID SALCEDO HERNANDEZ, Decano Facultad Ciencias Agrícolas Dr. MANUEL CORTINA NUÑEZ, Decano Facultad de Educación Dr. NICOLAS MARTINEZ HUMANEZ, Decano Facultad M.V.Z Dr. GIOVANNI ARGEL FUENTES, Decano Facultad Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas Dr. HILTONY VILLA DANGOND, Decano Facultad Ciencias de la Salud Dra. ANGÉLICA BUSTAMANTE RUIZ, Decana Facultad de Ingenierías Dr. MIGUEL GONZALEZ MUÑOZ, Jefe de la División de Posgrados y Educación Continuada Dr. GILMAR SANTAFE PATIÑO, Líder Proceso de Investigación y Extensión Dr. ELIAS DAVID ARUACHAN TORRES, Jefe División de Talento Humano Dr. LUIS DIAZ VARGAS. Líder Proceso de Gestión Financiera Dra. ESTELA BARCO JARAVA, Líder Proceso de Gestión de Adquisición y Contratación Dr. Dr. JESUS CASTILLO CASTILLO, Líder Proceso de Gestión Legal Dr. DIANA ESPINOZA, Líder proceso de Gestión Documental Dr. CARLOS MORA PACHECO, Líder Proceso de Infraestructura ERIKA RESTREPO URZOLA, Líder Proceso de Desarrollo Tecnológico
<b>Dependencia Auditada</b>		<b>Auditados</b>	

<b>Auditor Líder</b>	Aleyda Cordero Hoyos (ACH), Yira Restán Narvaéz (YRN), Ramiro Baquero Osten (RBO), Doris Caldera Aldana (DCA), Daniel Hernández Alvarez (DHA), Winston Garcés Herrera (WGH), Alberto de la Espriella Babilonia (ADLAEB), Jorge Galarcio Perriñán (JGP), Yelema Pérez Navarro (YPN), Ivan Pacheco Durango (IPD), Maria Eugenia Guerra (MEG), Aura Castro Ramos (ACR), Maria Gonzalez Peniche (MGP), Elinda Bruges Gonzales (EBG), Juan Carlos Guzman (JCG), Carolina Jimenez Argumedo (CJA).
----------------------	---

<b>Equipo Auditor</b>	Carolina Jiménez Argumedo (CJA), Carlos Bula Murillo (CBM), Doris Caldera Aldana (DCA), Jorge Galarcio Perriñán (JGP), Yelema Pérez Navarro (YPN), Alberto de la Espriella Babilonia (ADLAEB), Ramiro Baquero Osten (RBO), Julian Toro Nuñez (JTN), Aleyda Cordero Hoyos (ACH), Enith Villalba Blanco (EVB), Yira Restán Narvaéz (YRN), Olga Durango Vertel (ODV), Yelema Pérez Navarro (YPN), Enilse Sibaja Mendoza (ESM), Angélica Morales Morales (AMM), Elinda Bruges Gonzalez (EBG), Juan Carlos Guzman (JCG), Cesar Naranjo Vertel (CNV), Karol Acosta Rojas (KAR), Ivan Pacheco Durango (IPD), Felix Burgos Burgos (FBB), Daniel Hernandez Alvarez (DHA), Maria Gonzalez Peniche (MGP). Auditores en Formación: Mónica Simanca Sotelo (MSS), Danilsa Lorduy Arellano (DLA), Erika Restrepo Urzola (ERU), Arneyda Hernandez Ballesteros (AHB), Janer Polo Santos (JPS), Alba Durango Villadiego (ADV), Lucila Alvis Echenique (LAE), Eliana Díaz Pérez (EDP).
-----------------------	--

<b>Objetivo de la Auditoría</b>	Verificar el mejoramiento del Sistema Integral de la Gestión de Calidad SIGEC de la Universidad de Córdoba.
<b>Alcance de la Auditoría</b>	Se Auditara las actividades de todos los procesos del SIGEC, que se realizaron durante el segundo semestre de 2019 y primer semestre de 2020 en la Universidad de Córdoba.
<b>Criterio de la Auditoría</b>	NTC ISO 9001:2015, Manual de Calidad, Documentación del proceso (Normograma, procedimiento, entre otros).

### Hallazgos de Conformidad

<b>Fortalezas</b>	
N°	(Expresar la situación positiva encontrada, acompañada de una justificación de porqué el auditor la considera como tal.)
<b>1</b>	<b>Se evidencia el compromiso de los funcionarios de los procesos auditados, resaltando su buena disposición para atender la auditoría y la oportunidad en el envío de la documentación requerida.</b>
<b>Planeación Institucional</b>	
<b>1</b>	Se resalta el compromiso del equipo auditado con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, la sistematización de la información y la oportunidad de la misma.
<b>Gestión de la Calidad</b>	
<b>1</b>	Las diferentes estrategias utilizadas para que la comunidad universitaria interiorice el Sistema de Gestión de la Calidad y se logre una adecuada armonización e integración entre los procesos académicos y administrativos.
<b>Comunicación</b>	
<b>1</b>	Teniendo en cuenta la gran demanda de trabajo que se ha desencadenado en el segundo trimestre 2020 y la limitación de recursos, se resalta en el proceso la disposición del equipo de trabajo para cumplir con la atención de los requerimientos institucionales

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FMAM-005
	<b>INFORME DE AUDITORÍAS</b>	<b>VERSIÓN:</b> 05 <b>EMISIÓN:</b> 15/07/2020
<b>DOCENCIA: VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
<b>1</b>	El liderazgo académico ejercido desde la Vicerrectoría Académica y el Consejo Académico, con miras a diseñar e implementar estrategias que permitieron culminar el primer semestre académico de 2020 e iniciar con normalidad el segundo semestre del mismo año, con ocasión del uso de las TIC en el marco de la pandemia del Covid-19.	
<b>2</b>	La gestión del proceso para lograr la actualización normativa académica, con miras a flexibilizar los procesos de admisión, graduación y permanencia en los diferentes programas académicos de la Institución.	
<b>DOCENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS</b>		
<b>1</b>	El impacto nacional e internacional de los proyectos de investigación y extensión que han sido liderados por docentes la Facultad de Ciencias Básicas en los últimos años, los cuales han contribuido a dar gran visibilidad y protagonismo nacional a la Universidad de Córdoba.	
<b>2</b>	El constante interés mostrado por los docentes de la Facultad de Ciencias Básicas por mejorar los procesos administrativos y académicos en pos de que se preste un mejor servicio a sus usuarios.	
<b>DOCENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS</b>		
<b>1</b>	Estrategía implementada por parte de la Facultad (Grupos de apoyo conformados por estudiantes), para realizar acompañamiento a docentes y estudiantes, en el desarrollo de las actividades académicas en medio de la contingencia sanitaria.	
<b>DOCENCIA: FACULTAD DE EDUCACIÓN</b>		
<b>1</b>	El impacto de los proyectos de Alfabetización y Bilingüismo para la paz que se realizan desde la Facultad de Educación y que visibilizan a la Universidad y su potencial para intervenir en las problemáticas de la sociedad.	
<b>2</b>	El apoyo en TIC'S para la Institución con la implementación de cursos y diplomados dirigidos a docentes catedráticos, ocasionales, de planta y administrativos con la finalidad de fortalecer las competencias en uso de herramientas TIC's para la docencia virtual con ocasión de la pandemia por la COVID - 19.	
<b>DOCENCIA: FACULTAD M.V.Z</b>		
<b>1</b>	Uso de herramientas tecnológicas para la apropiación y apoyo al desarrollo de los cursos y su interacción con los estudiantes. Implementación de grupos de WhatsApp para socializar actividades y hacer seguimiento a los estudiantes en esta época de la actual crisis generada por el COVID-19	
<b>2</b>	El impacto nacional de los proyectos de investigación que se realizan desde la Facultad, que los ubica como referentes académicos y científicos a nivel nacional e internacional.	
<b>3</b>	La capacidad de trabajo en equipo demostrada por todo el personal auditado.	
<b>DOCENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS</b>		
<b>1</b>	El liderazgo académico ejercido desde el Consejo Académico, con miras a diseñar e implementar estrategias que permitieron culminar el primer semestre académico de 2020 e iniciar con normalidad el segundo semestre del mismo año, con ocasión del uso de las TIC en el marco de la pandemia de la Covid-19.	
<b>2</b>	Los avances mostrados en materia de planeación con el Plan Prospectivo 2020 - 2023 de la Facultad, aunque esta en etapa de aprobación, muestra líneas importantes que proyectan favorablemente a la facultad.	
<b>DOCENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>		
<b>1</b>	Se evidencia el trabajo en equipo del personal de la Facultad de Ciencias de la Salud, lo que les ha permitido cumplir con los objetivos institucionales.	
<b>DOCENCIA: FACULTAD DE INGENIERÍAS</b>		
<b>1</b>	El liderazgo académico ejercido desde el Consejo Académico, con miras a diseñar e implementar estrategias que permitieron culminar el primer semestre académico de 2020 e iniciar con normalidad el segundo semestre del mismo año, con ocasión del uso de las TIC en el marco de la pandemia del Covid-19.	
<b>2</b>	El enfoque mostrado hacia el servicio y satisfacción de sus usuarios, desde el quehacer de la facultad y su articulación con la política de calidad de la Institución, en la búsqueda de la optimización de los servicios y trámites académicos.	
<b>3</b>	El liderazgo de la facultad y del programa de Ingeniería de Sistemas en relación con los objetos virtuales de aprendizaje.	

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FMAM-005 <b>VERSIÓN:</b> 05 <b>EMISIÓN:</b> 15/07/2020
	<b>INFORME DE AUDITORÍAS</b>	
<b>DOCENCIA: DIVISIÓN DE POSGRADOS Y EDUCACION CONTINUADA</b>		
<b>1</b>	Las estrategias lideradas para promocionar e incentivar la inscripción en programas de postgrados, lo que se ve reflejado en el aumento de nuevos estudiantes en el periodo 2020-I, en medio de la emergencia sanitaria actual.	
<b>INVESTIGACIÓN</b>		
<b>1</b>	La Consecución de recursos externos en las diferentes convocatorias de investigación para la financiación de proyectos durante el año 2019.	
<b>2</b>	La realización del encuentro nacional de semilleros de investigación CONASIE 2019, para el fomento de la cultura investigativa, permitiendo a los estudiantes conocer los trabajos que desarrollan los diferentes grupos y semilleros de investigación de la Universidad y otras regiones.	
<b>3</b>	El aumento del número de grupos de investigación de la universidad en las mejores categorías A1 y A según la clasificación por MINCIENCIAS.	
<b>EXTENSIÓN</b>		
<b>1</b>	El desarrollo de las actividades del centro de idiomas, que a partir del plan de negocio y el plan de mercadeo le permitió continuar con el desarrollo de sus actividades normalmente desde el inicio de la Pandemia del covid-19.	
<b>2</b>	Creación del Centro de Emprendimiento, la Cátedra de Emprendimiento y la Unidad de Transferencia Tecnológica	
<b>Gestión de Admisiones y Registro</b>		
<b>1</b>	La implementación de los servicios en línea en el proceso Gestión de Admisiones y Registro, lo que permitió continuar con la prestación del servicio a la comunidad pese a la situación generada por la pandemia Covid-19.	
<b>2</b>	Se destaca el esfuerzo realizado en la virtualización o sistematización de los programas de Postgrados, lo que permite agilizar los procesos de matrícula y registro de notas que en años anteriores era una debilidad del proceso y les generaba una gran cantidad de quejas por parte de los estudiantes.	
<b>3</b>	Se evidencia liderazgo en el proceso, toda vez que el equipo de trabajo, es rotado a participar y conocer acerca del desarrollo de cada una de las actividades que se manejan en esta División, con el propósito de que en la ausencia de un funcionario, cualquiera	
<b>Gestión de Biblioteca</b>		
<b>1</b>	El liderazgo en la implementación del proyecto Repositorio de documentos, lo cual esta alineado a la política de cero papel, lo que permite la conservación de la memoria institucional y facilita la accesibilidad de consulta a la información.	
<b>Gestión Legal</b>		
<b>1</b>	El proceso de Gestión Legal tiene habilitado un repositorio documental donde se concentra toda la información legal que el proceso viene produciendo, lo que permite el acceso rápido y seguro para consulta de la información.	
<b>GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO</b>		
<b>1</b>	Se observan avances significativos en la ejecución del Plan Institucional de Capacitación pese a la situación actual de aislamiento y así mismo se logró evidenciar en el proceso el esfuerzo para brindar capacitaciones pertinentes.	
<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		
<b>1</b>	El proceso de Gestión documental dio Inicio a la implementación del Software ORFEO. Para dar mayor uso a esta aplicación, la Institución expidió la resolución N°0827 de 2020, por medio de la cual se adopta y establece la obligatoriedad del Sistema de Gestión Documental ORFEO en la Universidad de Córdoba.	
<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>		
<b>1</b>	Se destaca la implementación de los pagos en línea PSE, para mejorar el trámite de pagos en la Institución ,garantizando la mejora y oportunidad en el servicio permitiendo mayor facilidad para la realización de los trámites institucionales.	

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA****CÓDIGO:**  
FMAM-005  
**VERSIÓN:** 05  
**EMISIÓN:**  
15/07/2020**INFORME DE AUDITORÍAS****Oportunidades de Mejora**

<b>N°</b>	<b>Que se debe mejorar</b>	<b>Para Que se debe Mejorar</b>
<b>Planeación Institucional</b>		
<b>1</b>	La planificación y control operacional de las actividades programadas en el POA	Para cumplir con oportunidad, la provisión de productos o servicios definidos en el POA, cuando una actividad esté atrasada respecto a la fecha de cumplimiento y generar
<b>2</b>	El mecanismo utilizado para la evaluación de pertinencia del PEI, así como la poca participación de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria en la realización de los ajustes al PEI.	Para fortalecer la transparencia, pertinencia, objetividad, equidad y sentido de pertenencia .
<b>Gestión de la Calidad</b>		
<b>1</b>	Hacer seguimiento a la implementación del procedimiento de gestión del cambio por parte de los procesos.	Para que los procesos gestionen los cambios de manera planificada.
<b>2</b>	Considerar la aplicabilidad del numeral 7.1.5.2 "Trazabilidad de las mediciones" de la NTC ISO 9001:2015 en el proceso de Docencia (procesos académicos)	Para garantizar que los equipos de los laboratorios asociados a la academia sean calibrados y/o verificados para llevar a cabo ensayos y mediciones confiables y garantizar la vida útil del equipo.
<b>Comunicación</b>		
<b>1</b>	El procedimiento para la solicitud de los servicios que se prestan en la Unidad, y como estos se reciben debido a las condiciones generadas por la pandemia.	Para evitar el incumplimiento en el desarrollo de los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad
<b>Internacionalización</b>		
<b>1</b>	Se recomienda implementar mecanismos de comunicación que permitan llegar con información detallada de becas y convenios a grupos específicos de interés	con el fin de poder identificar potenciales usuarios que tengan afinidad con las becas y convenios
<b>2</b>	Se recomienda implementar mecanismos para mejorar la participación activa de los clientes y usuarios del proceso, específicamente en el equipo de mejoramiento del proceso	con el fin de tener representantes de cada Facultad que permitan mejorar el diseño y desarrollo esperado por los clientes y partes interesadas.
<b>DOCENCIA: VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
<b>1</b>	Hacer uso de la herramienta de Gestión del Cambio.	Para mejorar la implementación y disminuir los impactos de todos los cambios académicos, que se han generado en el proceso, producto de la pandemia del Covid-19 y la actualización normativa.
<b>DOCENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS</b>		
<b>1</b>	Se recomienda que la definición de metas para el indicador de deserción estudiantil ser realice con base en la media nacional de cada programa	Para tener una medición más acorde a la realidad nacional en programas como los ofertados en la Facultad de Ciencias Básicas, donde las tasas de deserción son bastante altas por la misma dinámica de cada programa
<b>DOCENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS</b>		
<b>1</b>	Cumplimiento de las actividades definidas en los planes de mejoramiento, con relación a garantizar el registro de los planes de curso en el formato FDOC-088 Plan de Curso .	Para que se de cumplimiento en su totalidad a las actividades programadas en los planes de mejoramiento.
<b>2</b>	Garantizar el cumplimiento de la realización de la auto-evaluación en los periodos establecidos por la Vicerrectoría académica, por parte de todos los docentes.	Para contar con la información oportuna de los resultados de la evaluación docente.
<b>DOCENCIA: FACULTAD DE EDUCACIÓN</b>		
<b>1</b>	Desarrollar e implementar estrategias aprovechando los buenos resultados obtenidos en el indicador de proporción de generación de productos de nuevo conocimiento por docentes tiempo completo, especialmente en el departamento de Artes.	Para lograr la clasificación y reconocimiento de grupos de investigación e investigadores ante Minciencias.

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>		<b>CÓDIGO:</b> FMAM-005
	<b>INFORME DE AUDITORÍAS</b>		<b>VERSIÓN:</b> 05 <b>EMISIÓN:</b> 15/07/2020
<b>DOCENCIA: FACULTAD M.V.Z</b>			
<b>1</b>	La descripción del procedimiento contenido en el PDOC-012 PROCEDIMIENTO PRACTICAS ACADEMICAS relacionada con que "Todos los docentes deben diligenciar el formato FDOC-066 ", teniendo en cuenta que no todos lo hacen.	Para mejorar los trámites institucionales con procedimientos mas ágiles y su cumplimiento (PDOC-012).	
<b>DOCENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS</b>			
<b>1</b>	La oportunidad en la retroalimentación realizada sobre el resultado de la evaluación docente a los programas académicos. <b>(Docencia)</b>	Para que se permita implementar los mecanismos de mejora establecidos con los docentes con desempeño deficientes, que garanticen la satisfacción de los usuarios sobre los cursos impartidos.	
<b>DOCENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>			
<b>1</b>	La evaluación oportuna de todos los docentes (componente- autoevaluación) en los tiempos que es habilitado el software por parte de la Vicerrectoría académica.	Para que se consolide la información sobre los resultados de la evaluación definitiva del trabajo docente la cual resulta del promedio de las siguientes fuentes de información: Evaluación por parte de los estudiantes Evaluación del jefe inmediato Autoevaluación De esta manera poder realizar seguimiento a los resultados y dar cumplimiento al calendario académico institucional.	
<b>2</b>	Tramite de solicitudes realizadas por los programas académicos sobre retirar de su nomina de docentes profesores que no son de su programa o que ya no hacen parte de la institución. (Vicerrectoría académica).	Para contar con el listado oficial de sus docentes y de esta manera realizar el proceso de evaluación docente en su totalidad.	
<b>DOCENCIA: FACULTAD DE INGENIERÍAS</b>			
<b>1</b>	El proceso de asignación de la carga académica para los docentes de la institución a través del software de información académica para la asignación de horarios y aulas <b>(Docencia)</b>	Para que pueda presentar resultados acumulados en cuanto a las horas semanales asignadas, organizar la información a la realidad en cuanto a asignación de los componentes investigación y extensión además de aplicar lo correspondiente a la política de cero papel.	
<b>DOCENCIA: DIVISIÓN DE POSGRADOS Y EDUCACION CONTINUADA</b>			
<b>1</b>	La articulación que tiene la división de postgrados con el proceso de docencia ya que dentro del alcance de los procedimientos del SIGEC no están inmersos en su totalidad.	Para poder visualizarlos en el SIGEC, identificar la operación de sus actividades, ejemplo no se encuentra el rol y responsabilidades y su alcance institucional como división que oferta los programas de postgrados.	
<b>2</b>	Publicar oportunamente listado de admitidos.	Para garantizar el cumplimiento del calendario académico del programa de postgrados.	
<b>INVESTIGACIÓN</b>			
<b>1</b>	Implementar las políticas de bioseguridad necesarias para el desarrollo y cumplimiento de los proyectos en convenio o propios.	Para evitar la pérdida o incumplimiento de proyectos o que se den implicaciones legales por el no cumplimiento de las etapas programadas en el proyecto.	
<b>2</b>	Las políticas o procesos de estímulos para la movilidad estudiantil en esta pandemia que atravesamos.	Para así fomentar el mantener y mejorar de los indicadores de movilidad y fomento de la investigación.	
<b>3</b>	La Matriz de Caracterización, tener en cuenta la revisión de las salidas, no se tiene en cuenta dentro de las partes interesadas en las salidas a la región o el entorno.	La región o entorno es donde debería impactar la investigación.	
<b>EXTENSIÓN</b>			
<b>1</b>	El proceso debe mejorar la identificación de las entradas y salidas en la Matriz de Caracterización.	Aplicar los criterios y métodos necesarios para asegurarse de la operación eficaz y control del proceso.	
<b>2</b>	Actualizar Mapa de Riesgos.	Para evaluar la efectividad de los controles, debido a la alta posibilidad de materialización de los riesgos.	

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>		<b>CÓDIGO:</b> FMAM-005 <b>VERSIÓN:</b> 05 <b>EMISIÓN:</b> 15/07/2020
	<b>INFORME DE AUDITORÍAS</b>		
<b>3</b>	Análisis de las nuevas realidades y situaciones del proceso ante los momentos actuales de la sociedad.	Para garantizar la continuidad de los servicios que ofrece el proceso, al igual que identificar nuevas oportunidades de negocios.	
<b>4</b>	Definir portafolio de productos y servicios para Egresados.	Para garantizar que se de a conocer a la comunidad la información completa de los productos y servicios que la institución dispone.	
<b>INFRAESTRUCTURA</b>			
<b>1</b>	Diligenciamiento de formatos pertenecientes al proceso de Infraestructura	Para no llegar a caer en un incumplimiento de norma y tener trazabilidad del procedimiento.	
<b>2</b>	El personal que presta servicio de apoyo a los procedimientos de infraestructura, sea personal de contratación permanente debido a	Evitar atrasos o anomalías en el desarrollo de los procedimientos, el incumplimiento de estos y las metas	
<b>GESTIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO</b>			
<b>1</b>	Establecer en el procedimiento de Selección de estudiantes nuevos, como proceder cuando quedan cupos sin utilizar por los aspirantes admitidos. (segundo llamado)	Para garantizar la estandarización de procesos institucionales.	
<b>2</b>	Se sugiere definir estrategias para la realización de la inducción a los estudiantes de posgrado. <b>(Compartida con Posgrados-Bienestar)</b>	para generar mayor claridad a los estudiantes de posgrados acerca de sus obligaciones y derechos como estudiantes.	
<b>GESTIÓN DE BIBLIOTECA</b>			
<b>1</b>	Los procedimientos de Selección y Adquisición de Material Bibliográfico (PGDB-002) e Inventario de material bibliográfico (PGDB-005)	Para dejar claridad en sus Políticas de operaciones, y en los pasos que los conforman, por lo que se recomienda hacer una revisión en la redacción y detallar mejor cada uno de los pasos que hacen parte integral de estos procedimientos.	
<b>GESTIÓN LEGAL</b>			
<b>1</b>	El proceso debe mejorar la identificación de las entradas y salidas en la Matriz de Caracterización.	Aplicar los criterios y métodos necesarios para asegurarse de la operación eficaz y el control del proceso	
<b>2</b>	El Procedimiento para el trámite de acciones de Tutela PGLÉ 003 y el procedimiento para el Trámite de derechos de petición PGLÉ 004.	con el fin de ajustarlo como se desarrollan las actividades actualmente y tener procedimientos útiles, actualizados y vigentes para las partes que lo requieren.	
<b>BIENESTAR INSTITUCIONAL</b>			
<b>1</b>	Se sugiere definir estrategias para la realización de la inducción a los estudiantes de posgrado. <b>(Compartida con Posgrados y Admisiones) Detectada en Admisiones y Registro</b>	para generar mayor claridad a los estudiantes de posgrados acerca de sus obligaciones y derechos como estudiantes.	
<b>GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO</b>			
<b>1</b>	Mejorar el entendimiento y la interiorización de la Política de Calidad por parte de todos los miembros del equipo.	Con el fin de asegurar que la gestión del proceso sea consistente con las orientaciones institucionales.	
<b>2</b>	Mejorar la oportunidad en la aprobación de los documentos del proceso, tales como el Plan de Bienestar Laboral, Estímulos e Incentivos para servidores públicos y Plan Institucional de Capacitación.	Con el fin de asegurar su control y disposición actualizada de los mismos.	
<b>3</b>	Considerar, además del conocimiento explícito, el tácito, en el inventario de conocimientos que gestiona la institución, así mismo, establecer interacciones de los programas de Relevó generacional y Desvinculación asistida.	Con el fin de mejorar la gestión del conocimiento en la Institución.	
<b>4</b>	Mejorar el procedimiento para la selección y vinculación docente PGRH-023	Con el fin de garantizar que la institución asegure que los docentes que vincula cuentan con las condiciones psicosociales adecuadas para sus funciones	
<b>5</b>	Actualizar el procedimiento de vinculación de servidores públicos no docentes con el fin de incluir o elaborar un procedimiento específico por aparte para el personal directivo. PGRH-019	Generar claridad sobre los procesos de selección de personal.	

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>		<b>CÓDIGO:</b> FMAM-005 <b>VERSIÓN:</b> 05 <b>EMISIÓN:</b> 15/07/2020
	<b>INFORME DE AUDITORÍAS</b>		
<b>6</b>	El personal que presta servicio de apoyo a los procedimientos de infraestructura, sea personal de contratación permanente debido a las necesidades de seguimiento y verificación de este	Evitar atrasos o anomalías en el desarrollo de los procedimientos, el incumplimiento de estos y las metas establecidas en el POA de infraestructura.	
<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>			
<b>1</b>	Implementar más estrategias para el empoderamiento de la Política de cero papel en la comunidad universitaria	Para alcanzar un mayor nivel de apropiación en esta Política por parte de la comunidad universitaria, dándole el cumplimiento eficaz, toda vez que esta política está reglamentada por el Gobierno Nacional y la Institución	
<b>2</b>	Involucrar a otros funcionarios del proceso en la implementación de Sistemas del Gestión de Calidad	Para que sean de apoyo en el proceso respecto a la implementación y seguimiento del programa de gestión documental y el SIGEC en el proceso.	
<b>GESTIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO</b>			
<b>1</b>	La oportuna elaboración de las actas de equipo de mejoramiento para evidenciar la modificación o ajuste de las actividades del proceso.	Para que se pueda verificar la planificación de las actividades que se realizan en el proceso.	
<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>			
<b>1</b>	Mejorar la redacción de la segunda actividad de la matriz de caracterización del proceso, por cuanto a que la " <b>proyección de las metas financieras de la institución</b> " es una actividad muy amplia frente a la salida presentada " <b>Presupuesto aprobado</b> ". Así mismo, según lo expresado por los funcionarios del proceso, las	Mejorar la matriz de caracterización del proceso	
<b>2</b>	En el documento PGFI 005 que corresponde a la versión 6 del procedimiento, se debe incluir en la sección 7, "Control de Cambios", el cambio que motivó la modificación del documento.	Mejorar el procedimiento PGFI 005	
<b>3</b>	Mejorar la oportunidad en el cumplimiento de las actividades referente a la implementación de la " <b>herramienta para simplificar la legalización de los recursos asignados a las prácticas académicas</b> ", establecida en el Plan de Mejoramiento del Proceso.	Mejorar la implementación de acciones orientadas al cumplimiento del Plan de mejoramiento, la simplificación de trámites y la política de cero papel.	
<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>			
<b>1</b>	La revisión y aprobación de los planes de mejoramiento producto de las auditorías de control interno	Para que se establezcan acciones que impacten al proceso en busca del mejoramiento continuo	
<b>2</b>	Tener en cuenta como entrada para la planificación del proceso, los planes de mejoramiento de los programas académicos.	Para lograr una adecuada planificación del proceso	
<b>3</b>	Considerar incluir en el procedimiento de auditorías internas, que se debe hacer cuando por caso fortuito o fuerza mayor, el proceso no puede aportar los documentos requeridos que evidencien el cumplimiento de un requisito.	Para que los auditados tengan la oportunidad de mostrar evidencias frente al desempeño de sus procesos en el momento en que las condiciones sean favorables y los auditores puedan garantizar la trazabilidad de la auditoría.	

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>		<b>CÓDIGO:</b> FMAM-005 <b>VERSIÓN:</b> 05 <b>EMISIÓN:</b> 15/07/2020
	<b>INFORME DE AUDITORÍAS</b>		
<b>Hallazgos de No Conformidad</b>			
<b>Que se esta Incumpliendo, respecto a los Criterios de la Auditoria (Recomendación negar el criterio)</b>	<b>Numeral del requisito incumplido</b>	<b>Evidencia</b>	
<b>Planeación Institucional</b>			
1. La organización no ha determinado la necesidad de cambios en el sistema de gestión de la calidad en cuanto al propósito de los cambios y sus consecuencias potenciales.	6.3 a) NTC ISO 9001: 2015	No se pudo evidenciar, la planificación de los cambios de los diferentes procesos del SIGEC, producto de la determinación de las cuestiones externas e internas y que afectan la capacidad para lograr sus resultados, dado el anuncio de declaración de estado emergencia sanitaria por parte del Gobierno Nacional, el cual se encuentra relacionado dentro del contexto externo de la Universidad.	
2. el proceso no controla que la información documentada este disponible y sea idonea para su uso donde y cuando se necesite.	7.5.3.1 a) NTC ISO 9001: 2015	Al solicitar evidencia de publicación en página web de los avances del boletín estadístico, no se pudo constatar, que este se hubiese publicado, incumpliendo lo establecido en el procedimiento Sistema de Información Estadístico PPIN 004. PASO 14.	
<b>DOCENCIA: VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>			
1. No se revisan y avalan los documentos de autoevaluación de los diferentes programas académicos, por parte del Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional, en un tiempo no superior a treinta (30) días calendario.	<b>Paso 5 - PDOC-017 Solicitud o renovación de acreditación de Calidad de programas académicos</b>	<p>El Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional, recibió el Informe de Autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación de Alta Calidad de la Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana el día 12 de Febrero de 2020. Se aprobó el documento de Autoevaluación con fines de Acreditación del programa de Licenciatura de Literatura y Lengua Castellana, una vez que se ajustó de acuerdo a las recomendaciones sugeridas por la Comisión, en acta del Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional del 29 de Abril del 2020.</p> <p>El tiempo transcurrido entre el recibo y el aval al documento, por parte del CAAI fue de 77 días, el cual es superior a los treinta (30) días calendario a los que se refiere el Paso 5 del PDOC-017 Solicitud o renovación de acreditación de Calidad de programas académicos.</p>	
2. El proceso no mejora el desempeño y la eficacia del sistema de gestión al no implementar las acciones necesarias para cumplir los requisitos de los clientes y aumentar la satisfacción.	<b>10.1 - C</b>	<p>En la revisión de los planes de mejoramiento vigentes del proceso, se pudo evidenciar según documento FMAN - 021 Consolidado Planes de Mejoramiento con seguimiento realizado en el mes de junio del 2020 por la Unidad de Control Interno, que las acciones propuestas por el proceso para subsanar las oportunidades de mejora "Continuar garantizando que se realice el seguimiento al quehacer docente, siguiendo lo establecido en el procedimiento de seguimiento al desarrollo docente.</p> <p>Adicionalmente, se debe estandarizar el procedimiento de seguimiento al desarrollo docente en posgrado, al igual como se realiza en pregrado" y "En taller especializado de internacionalización de currículos realizado por el proceso de internacionalización se sugiere mejorar el enfoque internacional en los currículos (flexibilidad curricular, enfoque por competencias, codificaciones, bibliografías internacionales, profesores extranjeros invitados)", no presentas avance significativo. Además, hay actividades con tiempo de implementación vencidos en un caso, o con porcentaje de</p>	

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>		<b>CÓDIGO:</b> FMAM-005 <b>VERSIÓN:</b> 05 <b>EMISIÓN:</b> 15/07/2020
	<b>INFORME DE AUDITORÍAS</b>		
<b>DOCENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS</b>			
La organización no implementa controles a los procesos de acuerdo con los criterios establecidos.	8.1.d	Se pudo evidenciar que en el Software Horaris una vez los Jefes de Departamento realizan la carga Académica, esta es habilitada para revisión de por la Vicerrectoría Académica, lo cual va en contravía de lo planteado en el Procedimiento Programación Y Asignación De Docentes (PDOC-011), el cual en el paso 4 plantea que luego de que el Jefe de Departamento proyecta la Carga Académica de sus docentes, es el Consejo de Facultad/Decano quien "Revisa, aprueba la asignación laboral académica, la firma el Decano y envía a la Vicerrectoría Académica."	
No se garantiza la participación de los estudiantes en los diferentes comités de Acreditación y Currículo de los Programas Académicos.	Acuerdo de Consejo Superior no 179 del 12 de diciembre de 2016.	En los programas de Geografía y Físicas se venció el periodo para los representantes estudiantiles al Comité de Acreditación y Currículo de cada programa, ante lo cual se realizaron las solicitudes respectivas a Secretaría General para que se realizarán dichos procesos electorales y no fueron realizados, incumpliendo las garantías de participación de los estudiantes en dichos comités, las que se encuentran en el acuerdo de Consejo Superior No 179 del 12 de diciembre de 2016.	
La organización no corrige, previene o reduce los efectos no deseados.	10.1.b	En el último seguimiento del plan operativo de 2019 de la Facultad de Ciencias Básicas, se encontró que la actividad de "Disminuir los niveles deserción y sobre permanencia en el programa con relación a la media nacional" tuvo una medición final del 33% y no se evidenciaron el análisis y las acciones tomadas para mejorar esta actividad en 2020 y además esta actividad no aparece en el POA 2020 de la Facultad, lo cual incumple la política de operación número 11 del Procedimiento de Formulación, Seguimiento Y Ajuste de los Planes de Gobierno, Otros Planes Estratégicos Y Planes Operativos.	
<b>DOCENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>			
documentada para abordar el control de los cambios ( control de versión).	7.5.3.2 c) NTC ISO 9001:2015	Al revisar la programación de la practica académica del programa Salud pública, solicitada el 24 de octubre de 2019 se usó el formato FDOC-064 versión 02 el cual es obsoleto ya que para la fecha de solicitud se encuentra vigente la versión 03.	
2. La organización no evidencia la conformidad con los criterios de aceptación sobre la liberación de los productos y servicios.	8.6 a) NTC ISO 9001:2015	<p>Al hacer revisión del control de actividades académicas FDOC-084 realizada por el docente catedrático del programa en regencia y farmacia, Aristides Caraballo Rodelo con el curso FARMACOGNOSIA, se puede evidenciar:</p> <p>1-El código del curso registrado en el control de actividades es 502034, sin embargo el código del curso establecido en el plan de curso FDOC-088 es 502134.</p> <p>2-Teniendo en cuenta los contenidos a desarrollar del plan de curso, no se ve reflejada en los contenidos desarrollados del control de actividades académicas la unidad 2 (FUENTES DE OBTENCIÓN DE DROGAS) y de la unidad 7 ( Fenilpropanos).</p>	

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>		<b>CÓDIGO:</b> FMAM-005 <b>VERSIÓN:</b> 05 <b>EMISIÓN:</b> 15/07/2020
	<b>INFORME DE AUDITORÍAS</b>		
<b>DOCENCIA: DIVISIÓN DE POSGRADOS Y EDUCACION CONTINUADA</b>			
1. La División no asegura que las decisiones tomadas por las coordinaciones de los programas de postgrados afecten la prestación de sus servicios.	8.7.1) NTC ISO 9001:2015	Al revisar el cronograma de actividades académicas semestrales del programa de postgrado de la Especialización en Higiene y Seguridad industrial periodo 2020-I, se solicitó proceso de pago del docente Basilio Diaz Pongutá, quien desarrollaría el curso de Riesgo Químico (el cual culminaría el 4 de abril), se informa por parte de la gestora del proceso que el docente no realizó el curso respectivo ya que presentó problemas de salud, sin embargo la división de postgrados recibió por parte del coordinador del programa oficio (fecha 20 de mayo) donde manifiesta la situación presentada, para ese momento ya se le había realizado pago al docente Basilio Diaz (el cual hizo devolución del dinero) y se había culminado el curso por parte del reemplazo del docente (Alba Rocío Ramirez Rodriguez) .	
2. La División de postgrados no ha hecho frente a las consecuencias de revisar la eficacia de las acciones correctivas tomadas.	10.2 d) NTC ISO 9001:2015	Al revisar resultado de auditorias anteriores (año 2019-II), existen actividades vencidas y reprogramadas para cumplimiento en el primer semestre del año 2020 sin efectuar, estas actividades son:  1-Elaborar informe de los resultados producto de la medición de la satisfacción de los usuarios de los programas de postgrado. 2-Elaborar planes de mejoramiento producto de la medición de la satisfacción de los usuarios de los programas de posgrado, en los casos que se requieran. 3- Realizar análisis de los resultados de deserción de programas de postgrado	
<b>INVESTIGACIÓN</b>			
1. La organización no implementa las acciones necesarias para cumplir los requisitos del cliente y aumentar la satisfacción del cliente incluido la mejora del desempeño y la eficacia del SGC	10.1	No se evidencia el cumplimiento de la actividad de Presentar el proyecto de modificación del Capítulo II del Estatuto de Investigación, referente al Plan Institucional de Investigación, ante Consejo Académico para su revisión y visto bueno. La cual esta inmersa en el plan de mejoramiento.	
<b>EXTENSIÓN</b>			
1. No se está garantizando la prestación del servicio, al no implementarse los protocolos correspondientes de bioseguridad para el servicio de los laboratorios de extensión de aguas y suelos (Compartida entre Talento Humano y Extensión).	Numeral 8 de Operación, 8.1 Planificación y Control operacional.	Casi seis (6) meses de empezar la pandemia producto del Covid - 19 a la fecha de la auditoria los laboratorios de aguas, aguas y suelos no estaban operando por falta de protocolos.	
<b>Talento Humano</b>			
<b>1.</b> La información documentada requerida por el SIGEC no se controla para asegurarse de que esté disponible y sea idónea para su uso, donde y cuando se necesite.	<b>7.5.3.1. a) NTC ISO 9001: 2015</b>	No se evidencia el diligenciamiento del formato FGRH 122 "Lista de chequeo" en la hoja de vida suministrada a la auditoría del funcionario con cédula número 10770784.	
<b>Bienestar</b>			
<b>1.</b> No se esta adjudicando los contratos de becas de trabajo a los estudiantes por período de seis meses de acuerdo a lo establecido en la política de operación del Procedimiento PGBI-007 Selección de estudiantes al programa de apoyo estudiantil para oportunidades laborales.	Política de operación Procedimiento PGBI-007	En la Resolución Rectoral N° 0497 de fecha 27 de febrero de 2020 se evidencia que los contratos se estan adjudicando por un período de tres meses.	



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FMAM-005  
**VERSIÓN:** 05  
**EMISIÓN:**  
15/07/2020

## INFORME DE AUDITORÍAS

### Desarrollo Tecnológico

No se controla la información documentada requerida por el sistema de gestión de calidad, para asegurarse de que este disponible y sea idónea para su uso.	7.5.3.1 a. NTC ISO 9001: 2015	Al preguntar a los profesionales encargados del Mantenimiento preventivo de la Red, si ellos actualizaban el formato FGDT -009 Hoja de vida equipos de red, con los eventos registrados en la Bitácora, manifestaron de la siguiente manera: uno dijo que por falta de tiempo no lo hacía y el otro que no sabía que debía describir los eventos en el formato; incumpliendo lo establecido en el paso 6 del procedimiento de mantenimiento preventivo de la Red PGDT-004.
--	-------------------------------	--

### Adquisición y Contratación

1. No se realizan las correcciones, no se toman las acciones correctivas adecuadas sin demora injustificada.	9.2.2 literal e ISO9001:2015	No se evidenció el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento producto de la Auditoria Interna de Calidad 2018, del hallazgo " los soportes de los comprobantes de pago, de cada contrato no se encuentran archivados en la respectiva carpeta del contrato". Actividad que se encuentra vencida, con un avance del 60%, no obstante el proceso manifiesta haber realizado reuniones con Planeación, el área financiera y la sección de sistemas para requerir al proveedor verificación y ajustes al software SEVEN.
2. No se evidencia que el proceso controle la información documentada	7.5.3.1 (a) NTC ISO 9001: 2015	No se encuentra diligenciado en su totalidad el Formato FGCA-088" Lista de verificación, en los Contratos No.041-2020 y 151-2020, no estan diligenciado los campos "No. Del Contrato", casillas de documentos de verificación, ni la firma del responsable de la verificación de los documentos. Asi mismo, no se evidenció la comunicación donde se designa el supervisor del contrato 151-2020.

### Seguimiento y Control

1. La organización no garantiza que la información requerida por el sistema esté disponible y sea idónea para su uso. <b>(Detectada en Calidad)</b>	7.5.3.1 NTC ISO 9001: 2015	Al solicitar las actas producto del acompañamiento realizado por la Unidad de Control Interno a los procesos de Infraestructura y extensión por presentar extemporaneidad en la respuesta a las quejas con id 1542, 1579, 1562, se evidencia que no se encuentran firmadas por el proceso que recibe acompañamiento.
---	----------------------------	--

### Conclusiones de la Auditoría

El sistema de Gestión Integral de la Calidad de la Universidad de Córdoba, es conforme respecto a los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 lo que contribuye al mantenimiento y mejoramiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad de la Universidad de Córdoba.

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA****CÓDIGO:**  
FMAM-005  
**VERSIÓN:** 05  
**EMISIÓN:**  
15/07/2020**INFORME DE AUDITORÍAS****Observaciones** (Novedades o situaciones que no permitan el normal desarrollo de la auditoría)

1. el proceso Admisiones y Registro, no aportó la evidencia solicitada Acta del comité de Admisiones 2020-I teniendo en cuenta que se encuentra en físico en los archivos de gestión del proceso y por la situación de aislamiento no se expuso al personal.
2. No se pudo realizar la trazabilidad al procedimiento de auditorías internas en la vigencia 2019, específicamente para la auditoría de Infraestructura ya que según información del proceso, cuentan con el plan de mejoramiento pero no lo tienen a la mano.  
De igual manera, no se pudo evidenciar el seguimiento realizado al plan de mejoramiento de la auditoría 2019 del proceso de Extensión (Centro de Idiomas, como tampoco las evaluaciones realizadas a los auditores.  
Por lo anterior, no se levantan hallazgos de estas situaciones hasta tanto no se cuente con las condiciones favorables para la presentación de las evidencias correspondientes por parte del proceso.
3. No se pudo evidenciar los resultados de la evaluación docente del programa de especialización en Higiene y seguridad industrial 2020-I.

**Espacio solo para ser diligenciado en auditorías a los laboratorios acreditados****Importancia de las actividades del laboratorio involucradas durante la auditoría:****Cambios que afectan el laboratorio:**

<b>Elaborado por:</b>	Audidores Internos	<b>Firma:</b>	<b>Fecha: 14 de julio de 2020 - 21 de Agosto de 2020</b>
<b>Cargo:</b>	Audidores internos		
<b>Revisado por:</b>	Grupo de Auditores Internos	<b>Firma:</b>	<b>Fecha: 16 de julio de 2020 - 24 de agosto 2020</b>
<b>Cargo:</b>	Auditor Interno		
<b>Aprobado por:</b>	Aura Maria Castro Ramos	<b>Firma:</b>	<b>Fecha: 24 de Agosto 2020</b>
<b>Cargo:</b>	Lider proceso Seguimiento y Control		